

JUZGADO VEINTIDOS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, diecinueve (19) de febrero de dos mil catorce (2014).

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 022 2013 00411 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE:	AMPARO ASTRID GARAVITO CORDOBA
DEMANDADA:	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
ASUNTO:	Resuelve Solicitud de copia autentica

Mediante escrito recibido en la Oficina de Apoyo Judicial de los Juzgados Administrativos de Medellín, el día once (11) de febrero de 2014, visible a folio 835, el Dr. JOHN JAIRO RAMIREZ GOMEZ, actuando en su calidad de apoderado de la parte demandada solicitó expedir copia auténtica con constancia de ejecutoria de la providencia mediante la cual se acepta el desistimiento presentado por el apoderado de la parte demandante.

Por considerarlo pertinente el Despacho se accede a lo solicitado por el mencionado apoderado, en consecuencia se ordena que por Secretaría se expidan las copias auténticas solicitadas.

Así las cosas y para expedir la copia antedicha, es preciso **requerir a la parte solicitante** a fin de que aporte la copia del acta correspondiente en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente al de notificación por estados de este auto, vencido el cual sin que lo anterior se cumpla, el expediente será devuelto a la Oficina de apoyo Judicial para que proceda con su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERARDO HERNANDEZ QUINTERO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTIDOS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN CERTIFICO: Que en la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, 20 DE FEBRERO DE 2014. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ XIOMARA YEPEZ CORREA Secretaria</p>
